



DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

ASUNTO: LO QUE SE INDICA

PÚBLICO EN GENERAL

P R E S E N T E

Por éste medio me dirijo a la ciudadanía para notificarle que de acuerdo dispuesto En cumplimiento a lo establecido por los artículos 12, 13 y 15 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en este ayuntamiento NO SE REALIZAN convocatorias para poder ocupar un cargo público el cual corresponde a la fracción XIV. CONVOCATORIAS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

COTAXTLA, VER A 02 DE ENERO DEL 2018

C. DAVID MUÑIZ RIVERA

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COTAXTLA, VER.

